

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
NUTRICIÓN APLICADA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL**

NOVIEMBRE 2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Nutrición Aplicada y
Educación Nutricional**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

**CÓDIGO:
M.O./0.5.0.5**
REV: 01
HOJA: 1
DE: 62
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	7
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	16
IV. MISIÓN	18
V. VISIÓN	18
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	18
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	19
VIII. ORGANIGRAMA	19
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	19
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	20
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	21
XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO	55
XIII. GLOSARIO	56
XIV. CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN	59
AUTORIZACIÓN	60

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 2 DE: 62

INTRODUCCIÓN

El manual de organización del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como las funciones de cada uno de los puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia a las servidoras y servidores públicos del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

Orientar a las servidoras y servidores públicos sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional, delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran, además servir de apoyo a las servidoras y servidores públicos de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Departamento.

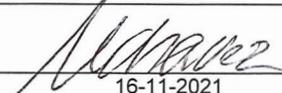
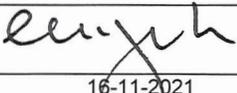
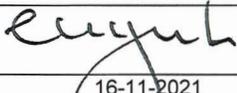
I. ANTECEDENTES

En 1960, se inició un plan de nutrición conjunto con la Secretaría de Salud, se vio la necesidad de formar servidoras y/o servidores públicos que comenzaran a atender el problema de desnutrición a lo largo del país. El Maestro Zubirán formó un grupo de trabajo que integró al departamento de Educación Nutricional, desde el principio tuvo el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Su primer objetivo fue iniciar la formación de servidoras y servidores públicos con capacidad de planear los programas estatales de nutrición por lo cual se capacitaron a 12 personas, todas graduadas mediante un curso intensivo realizado en el propio Instituto.

En 1962, se establecieron 4 coordinaciones: Investigación, Capacitación, Economía Doméstica y Comunicación Social.

En 1963, se inició la licenciatura de Nutrición en Salud Pública auspiciada por el Instituto de Salud Pública (con reconocimiento y validez oficial de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Instituto. Así, la docencia de alto nivel siempre ha sido fundamental en el quehacer del Departamento. Sin embargo también se ha trabajado en otros niveles académicos y técnicos. En pre y posgrado, e informal como cursos cortos de educación continua dirigidos a diferentes audiencias.

En 1966, se investigó si era posible acabar con la desnutrición con solo recursos rurales, a base de complementar el pecho materno con un puré hecho de masa con frijoles, en San Jorge Nuchita en el Estado de Oaxaca, el cual se logra con 70 niños de una comunidad considerada de las más pobres de México, esta investigación concluyó en 1967. Por lo cual el área a la que la investigación del Departamento ha prestado mayor interés, es la relativa a los métodos de educación nutricional para los grupos no privilegiados.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 3 DE: 62

En ese mismo año, las actividades relacionadas con asesorías a instituciones privadas y públicas las inicia la Dra. Miriam Chávez y se componen de programas de: diagnóstico de la situación vigente y asistencia técnica por medio de la orientación e implementación de programas que contribuyan a mejorar la alimentación y nutrición; proporcionando menús saludables a servicios de alimentación institucionales de gobierno y empresas privadas como: Banco Nacional de México, Hangares Presidenciales, Internados para escolares de la SEP, comedor para estudiantes de la Universidad de Chapingo, Liverpool, General Electric, entre otras.

De 1968 a 1972, se tuvo mucho interés en un curso monográfico de nutrición de comunidad para profesionistas en dietética y nutrición con el propósito de incorporar la epidemiología y la salud pública en las servidoras y servidores públicos que ya estuviera trabajando en provincia. Además se desarrollaron cursos tutoriales para médicos, antropólogos y sociólogos incluyendo estudiantes invitados de los países de Bélgica, Francia, Holanda y Suiza coordinados por los Dres. Adolfo y Miriam Chávez.

Entre 1968 y 1969, otra propuesta educativa que resultó muy útil fue la realizada en Cocotitlán, que se llevó a cabo para experimentar sobre los sistemas de difusión de conocimientos innovadores en la comunidad. Con ésta se probó la importancia de las relaciones de parentesco y compadrazgo, que resultaron ser vías de comunicación y cambio.

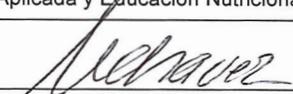
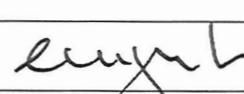
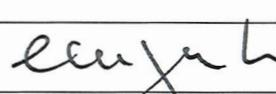
Entre 1968 y 1996, se realizó en Tezonteopan, una investigación relevante, fue un estudio prospectivo y longitudinal, formulado para responder, por una parte sobre el impacto negativo que tiene la lactancia insuficiente y la alimentación con caldos y tortilla a chupar en el desarrollo del niño. El otro objetivo fue demostrar que la población indígena no es diferente, por supuesto nada inferior genéticamente, sino que solo es desnutrida, como efecto de mostrar los cambios que se pueden lograr con una mejor alimentación.

Entre 1968 a 1980, el Departamento contó con un laboratorio de Técnica Culinaria, cuya función era estandarizar: preparaciones previamente calculadas, porciones de preparaciones, así como medición de alimentos en utensilios comunes.

Entre 1970 y 1984, se hicieron esfuerzos en comenzar cursos de educación continua para estudiantes de la licenciatura de Nutrición de la Universidad de Veracruz, docentes de segunda enseñanza de la Dirección General de Educación Media de la SEP, Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros.

De 1972 a 1975, el programa de Orientación Familiar con el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) en el que no sólo se usaron los conocimientos adquiridos en Tezonteopan en sus temas educativos, sino también las técnicas de Cocotitlán. Este programa seguramente ha sido de la mayor importancia porque se enfocó a que a los 4 meses de edad se diera el alimento que tuvieran, limpio y molido. Llegó a 2 millones de madres, por lo cual estas investigaciones sirvieron de base a muchos programas aplicados que años después se llevaron a cabo.

En 1972, se lleva a cabo los proyectos en la Ex Hacienda de Solís, en Atlacomulco Estado de México, donde se destacan las funciones asistenciales del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional y donde se instaló un centro de investigación en el cual, además de los proyectos de investigación-acción, como el estudio sobre la epidemiología de una buena nutrición para conocer por qué había niños bien nutridos a pesar de todos los problemas de los pueblos tan pobres.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 4 DE: 62

Entre 1976 y 1978, dentro del programa gubernamental de "Desarrollo Rural" se realizó un programa piloto de atenciones médicas y nutricionales rurales con el adiestramiento de auxiliares y promotoras capacitadas por las servidoras y/o servidores públicos del Departamento para la atención de los problemas básicos. Trabajaron 400 promotoras de la zona Mixteca, Zapoteca; Mixe y Tlapaneca de Guerrero.

Este programa educativo apoyado por la Secretaría de la Presidencia, fue aplicado en otras 20 regiones de la república, con la metodología de educación en cascada, por medio de cursos impartidos a promotores rurales capacitados con el interés de que multiplicaran la acción y de este modo llegar hasta las comunidades más apartadas.

En los años de 1976 a 1978, se desarrolló el plan educativo en alimentación infantil para el medio rural en trece estados del país, utilizando la misma metodología del anterior, este sistema fue patrocinado por el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) y el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL).

En 1980, debido a la demanda de asesorías al Departamento se creó, un nuevo departamento de Nutrición Aplicada, con la principal función de dar asesoría y asistencia técnica a los organismos gubernamentales y privados que soliciten apoyo en la especialidad. Este Departamento funcionó en forma separada hasta 1982 en el que fue fusionado al de Educación Nutricional, conformándose así el actual departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional.

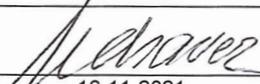
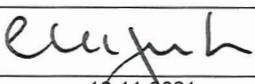
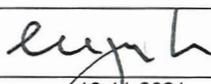
De 1981 a 1983, se cooperó con el "Sistema Alimentario Mexicano", tanto en la planeación general como en la ejecución de las actividades de nutrición. Quizá por primera vez en México la mayoría de los mexicanos pudieran comer en suficiente cantidad.

Entre 1982 a 1987, las universidades de California y de Connecticut apoyaron una investigación para evaluar el impacto funcional de una dieta deficiente en la población rural del Valle de Solís, en el Estado de México, que duró 3 años y dos para la publicación de sus resultados en varios artículos de revistas especializadas, incluyendo metodología, efectos de la desnutrición en la mujer, en el recién nacido y en el preescolar. Así mismo se publicaron otros artículos sobre distintos aspectos. Estos trabajos sobre el impacto de la mala alimentación y el funcionamiento humano destacaron a nivel internacional.

De 1984 a 1987, las servidoras y servidores públicos del Departamento tuvo una activa participación en el Programa Integral de Apoyo a la Nutrición (PIAN) en los estados de Chiapas y Tabasco, coordinándose además la zona de los altos de Chiapas en este mismo periodo en la implementación del PIAN con refugiados guatemaltecos en la zona de las Margaritas y Comitán, Chiapas.

Para 1985, ya con la denominación de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional, desaparecieron las coordinaciones como estructura organizativa para reaparecer nuevamente en 1989, reestructuradas de la siguiente manera: Investigación y Asesoría, Capacitación y Asesoría y Comunicación, y Asesoría. A cada una de estas coordinaciones se les dieron funciones específicas tendientes a cumplir con los objetivos del Departamento. Años después, debido a las restricciones presupuestarias y de servidoras y servidores públicos, desaparecieron las coordinaciones y todos comenzaron a participar en investigación aplicada, formación de recursos humanos, docencia, capacitación, asesoría y difusión nutricional.

En ese mismo año, el proyecto de investigación para evaluar en niños en periodo de lactancia y preescolares, su neurodesarrollo y desarrollo psicomotor, en relación con su alimentación. De igual manera se creó una unidad médico asistencial en la cual se atendían urgencias, partos y atención pediátrica, hasta el año 2000.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 5 DE: 62

A finales de los años ochenta, a través de la coordinación de Comunicación, se generaron los primeros acercamientos con los medios de comunicación masiva para la difusión de los avances en materia de nutrición y salud del Instituto por medio de entrevistas; a médicos destacados, químicos, nutriólogas, biólogos y otros profesionistas, tratando temas de importancia. Estas actividades se transmitieron en varios medios de comunicación nacionales como radio, televisión y prensa, muchos en colaboración con empresas como la XEW, Televisa, TV Azteca, Reforma y El Universal.

El departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional ha tenido mucha presencia con varios grupos indígenas como los Otomíes, Tének, Tarahumaras, Mixtecos y Mazahuas.

De 1995 a 1999, se llevó a cabo una investigación en comunidades otomís de Querétaro donde se realizó un proyecto con una harina de maíz enriquecida diseñada por el Departamento para probar su efecto en el mejoramiento del estado nutricional de madres y preescolares. Además se elaboró un instrumento para medir el desarrollo de infantes de 18 a 24 meses de zonas rurales marginadas. Posteriormente este enriquecimiento se aplicó en tres regiones del país; Estado de México, Hidalgo y Veracruz.

De 1998 a 2002, se desarrolló un proyecto acerca de la mortalidad materna en el Municipio de Aquismón San Luis Potosí, en donde se llevaron a cabo acciones para reducir la mortalidad materna, con el que se logró que de 1999 a 2000, no se presentara ningún deceso relacionado a la maternidad.

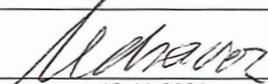
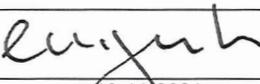
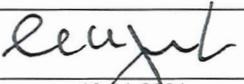
Entre 2002 y 2005, se estudió la prevalencia de obesidad, dislipidemias y factores de riesgo cardiovascular, en población indígena tarahumara de la ciudad de Chihuahua con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Del 2003 al 2006, se realizó el proyecto para evaluar el efecto de la harina enriquecida sobre el desarrollo infantil y una evaluación del efecto de una dosis menor de soya en 3 comunidades pobres del oriente de México (Estado de México, Huatusco, Veracruz y Huejutla, Hidalgo). Se publicó un libro y varios artículos sobre este importante tema.

En 2007, se trabajó con la Secretaría de Salud en el programa de combate a la desnutrición infantil en el estado de Yucatán en el que se probó un dulce tipo pirulí con hierro dirigida a la población infantil en 20 comunidades, con buenos resultados.

De ese año al presente, se ha trabajado el Programa Integral de Apoyo a la Nutrición y al Neurodesarrollo (PIANN) en el cuál fue validada una Prueba de Tamiz de Neurodesarrollo Infantil (PTNI) para lo que se realizaron 57,000 aplicaciones en niños de 12, 18, 24, 36 y 48 meses de edad, en diferentes regiones con pobreza. Se encontró que el neurodesarrollo se ve afectado de manera negativa cuando no recibe estimulación oportuna, aun cuando su estado de nutrición sea normal; por el contrario cuando el niño recibe estimulación oportuna el porcentaje de niños con neurodesarrollo normal es muy similar cuando el niño presenta desnutrición que cuando los niños presentan un estado de nutrición normal.

En 2009, en coordinación con las Secretarías de Educación Pública y de Salud, se elaboró un manual de menús cíclicos para el programa nacional de escuelas de tiempo completo, cumpliendo con las reglas de dieta correcta, incluyendo los tres grupos de alimentos, siendo variados, completos, equilibradas, inocuos y adecuados a éste grupo de población y costo promedio; estos fueron diseñados para primaria baja (1er a 3º grado) y primaria alta (4º a 6º grado).

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 6 DE: 62

De 2009 a 2011, se realizó la encuesta sobre alimentación nutrición y salud en la población indígena de la sierra tarahumara. Estudio trasversal y observacional en 26 localidades rurales de 8 municipios serranos. 500 familias, más de 700 niños preescolares. Registro de datos socioeconómicos, antropometría, historia reproductiva, salud de preescolar y alimentación familiar con el apoyo de CONACyT.

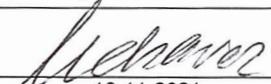
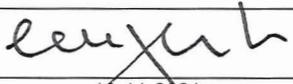
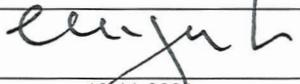
De 2012 a 2015, se colaboró en coordinación con Proeducación Institución de Asistencia Privada (IAP) en la realización del programa modelo, llamado vida sana en escolares. Se hizo como modelo en 7 escuelas de tiempo completo de 3 delegaciones de la Ciudad de México (CDMX). También se trabajó en el diagnóstico y vigilancia del estado de nutrición de 1200 escolares para la evaluación de prácticas de higiene de comedor y cooperativa escolar, evaluación del entorno escolar, la aplicación de la cédula de estilo de vida y realizar talleres de orientación alimentaria y nutricional dirigidos a: padres de familia y capacitación sobre prácticas de higiene al personal de los servicios de alimentos.

En el 2014 al 2015, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno de la CDMX se creó el programa salud arte (SaludArte), con el objetivo de que los niños de educación primaria cuyas escuelas están ubicadas en zonas marginadas, reciban diariamente en la escuela al concluir su jornada educativa, comida caliente, sabrosa, nutritiva e higiénica, además de clases de teatro, canto, danza, instrumentos musicales, nutrición y actividad física, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- a) Validar los menús fríos y calientes elaborados por el Colectivo Mexicano de Cocina, A. C.
- b) Conocer el consumo de energía y nutrimentos por los escolares adscritos.
- c) Conocer los menús más aceptados por los escolares.
- d) Evaluar prácticas de higiene en elaboración y distribución de charolas térmicas en las escuelas adscritas.
- e) Identificar el estado de nutrición y estilo de vida de la población beneficiaria.

En los últimos 15 años se ha trabajado en el área de desarrollo rural en un centro financiado por la Fundación Kellogg situado a 18 km de Cuautla, Mor. El proyecto inicial fue lograr "Un Municipio Sano" todo el de Yecapixtla, pero el tiempo y los fondos fueron insuficientes, aunque se logró en un área de 6 comunidades y en un barrio de la Ciudad de Yecapixtla. Quizá lo más importante fue desarrollar varias tecnologías eficientes para el mejoramiento de los hogares. Se logró construir una cisterna con materiales locales en solo 4 horas, una cocina en una hora y hasta una casa en 2 semanas, desafortunadamente no se pudo aplicar socialmente, por falta de apoyo y por desinterés de las comunidades en cambiar su vivienda.

En resumen a lo largo de sus 58 años el Departamento le ha dedicado todo su interés a apoyar diversos proyectos gubernamentales y privados, incluyendo varios propios, ya que la prevención directa y a través de la asesoría a organismos aplicativos es el objeto final del esfuerzo colectivo. Cabe destacar, que anteriormente el departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional era el organismo normativo a nivel nacional en materia de la tecnología usada, lo cual lo obligaba a proporcionar orientación a la población, asesoría a todos los programas y realizar acciones directamente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 7 DE: 62

El equipo del Departamento está constituido por profesionistas de diversas disciplinas: Médicos, doctores en Psicología y Antropología, maestros en Ciencias, Psicología, Salud Pública y Comunicación Educativa, Nutricionistas, licenciada en Diseño Gráfico, y pasantes en servicio social de diversas profesiones, los cuales se integran a las diferentes líneas de acción del mismo. En el presente, en el Departamento se están desarrollando proyectos en varias líneas de investigación, entre ellas destacan propuestas dirigidas a población en riesgo, en este rubro se realizan intervenciones en el área de nutrición aplicada, capacitación, psicología, comunicación, antropología y asesoría como son: asociación del estado nutricional con el estilo de vida, niveles de bienestar y tecnologías de la información, un estudio en escolares del medio rural/urbano de México, etnografía alimentaria de una ave mesoamericana, desperdicio y desperdicio de alimentos, alimentos tradicionales estigmatizados, condicionantes del riesgo cardiovascular en la población afroamericana de los estados de Veracruz, Oaxaca y Guerrero, PIAN y en páginas de Facebook, nutrición en México, nutrición en adolescentes. Como estrategia eficiente en la disseminación de mensajes preventivos, de temas relacionados con alimentación y nutrición, y mostrar de manera simple información con base científica.

A través del tiempo se ha contado con la instalación de 40 centros rurales o urbanos para realizar estudios y asistencia técnica fuera de los muros institucionales. Durante toda esa época y en el futuro, las funciones destinadas a planeación y asistencia técnica a los programas de nutrición aplicada es la más importante.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-II-1917 última reforma 28-V-2021

LEYES

Ley General de Salud.
D.O.F. 07-II-1984 última reforma 14-X-2021

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 26-V-2000 última reforma 29-XI-2019

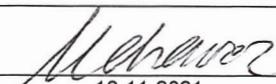
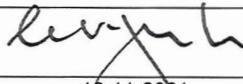
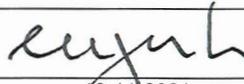
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976 última reforma 20-X-2021

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 01-III-2019

Ley de Planeación.
D.O.F. 05-I-1983 última reforma 16-II-2018

Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 30-V-2008 última reforma 20-V-2021

Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 06-VI-2012 última reforma 20-V-2021

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 8 DE: 62

Ley General de Archivos.
D.O.F. 15-VI-2018

Ley de Ciencia y Tecnología.
D.O.F. 05-VI-2002 última reforma 06-XI-2020

Ley de Infraestructura de la Calidad.
D.O.F. 01-VII-2020

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-XII-1996 última reforma 01-VII-2020

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-I-2000 última reforma 20-V-2021

Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 01-IV-1970 última reforma 31-VII-2021

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963 última reforma 31-VII-2021

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-V-2015 última reforma 20-V-2021

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 09-V-2016 última reforma 20-V-2021

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26-I-2017

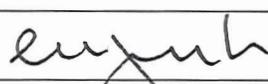
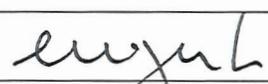
Ley General Del Sistema Nacional Anticorrupción.
D.O.F. 18-VII-2016 última reforma 20-V-2021

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
D.O.F. 11-VI-2003 última reforma 20-V-2021

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-V-2011 última reforma 20-V-2021

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
D.O.F. 25-VI-2002 última reforma 20-V-2021

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
D.O.F. 02-VIII-2006 última reforma 21-X-2021

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01
			HOJA: 9
			DE: 62

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 01-II-2007 última reforma 01-VI-2021

Ley Federal de Austeridad Republicana.
D.O.F. 19-XI-2019

Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18-VII-2016 última reforma 20-V-2021

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04-VIII-1994 última reforma 18-V-2018

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01-XII-2005 última reforma 27-I-2017

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-III-2006 última reforma 20-V-2021

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31-XII-2004 última reforma 20-V-2021

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
D.O.F. 30-XI-2020

CÓDIGOS

Código Penal Federal.
D.O.F. 14-VIII-1931 última reforma 01-VI-2021

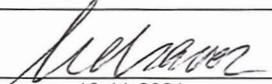
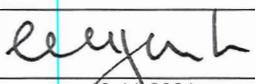
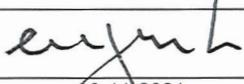
Código Nacional de Procedimientos Penales.
D.O.F. 05-III-2014 última reforma 19-II-2021

Código Civil Federal.
D.O.F. 26-V-1928 última reforma 11-I-2021

Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-II-1943 última reforma 07-VI-2021

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
D.O.F. 05-II-2019 última reforma 11-III-2020

Código de Ética y de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: VI 2020

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 10 DE: 62

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-I-1990 última reforma: 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 13-V-2014

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-XI-2012

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28-VII-2010 última reforma 14-VI-2021

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 31-V-2009 última reforma 09-X-2012

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 13-V-2014 última reforma 09-XII-2015

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 17-VII-2018

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
D.O.F. 18-I-1988 última reforma 28-XII-2004

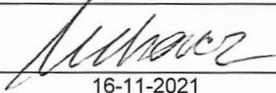
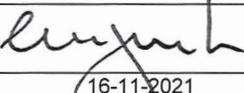
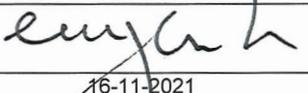
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
D.O.F. 06-I-1987 última reforma: 02-IV-2014

Reglamento de Insumos para la Salud.
D.O.F. 04-II-1998 última reforma 31-V-2021

Reglamento de la Ley Federal de Derecho de Autor.
D.O.F. 22-V-1998 última reforma 14-IX-2005

ACUERDOS

Acuerdo por el que se restringen áreas para consumo de tabaco en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y en los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 17-IV-1990

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 11 DE: 62

Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como su Anexo.
D.O.F. 02-V-2005

Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.
D.O.F. 14-VI-2013

Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
D.O.F. 20-VIII-2015 última modificación 22-VIII-2017

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
D.O.F. 12-II-2016

Acuerdo por el que se emite las disposiciones generales para la integración y funcionamiento de los comités Hospitalarios de Bioética y se establecen las Unidades hospitalarias que deben contar con ellas, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética.
D.O.F. 11-I-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
D.O.F. 15-IV-2016 última reforma 21-II-2018

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.
D.O.F. 04-V-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01
			HOJA: 12
			DE: 62

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 04-V-2016 última reforma 28-XII-2017

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

D.O.F. 15-V-2017

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 24-VII-2017

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

D.O.F. 26-I-2018 última reforma 25-XI-2020

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

D.O.F. 05-XI-2020

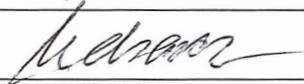
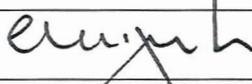
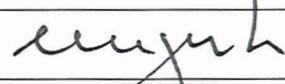
NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-064-SSA1-1993, Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para el diagnóstico.

D.O.F. 24-II-1995

Norma Oficial Mexicana NOM-117-SSA1-1994, bienes y servicios. Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, hierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.

D.O.F. 16-VIII-1995

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 13 DE: 62

Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, salud ambiental, agua para uso y control humano límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización.

D.O.F. 18-I-1996

Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.

D.O.F. 17-XI-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-174-SSA1-1998, para el manejo integral de la obesidad.

D.O.F. 12-IV-2000

Norma Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-1998, vigilancia y evaluación del control de calidad del agua para el uso y consumo humano, distribuida por sistemas de abastecimiento público.

D.O.F. 24-IV-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 09-II-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2002, para la prevención, tratamiento y control de la dislipidemias.

D.O.F. 21-VII-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-230-SSA1-2002, salud ambiental. Agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que deben de cumplir en los sistemas de abastecimiento público y privado durante el manejo del agua. Procedimiento sanitario para el muestreo.

D.O.F. 12-VII-2005

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

D.O.F. 23-VI-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- condiciones de seguridad.

D.O.F. 24-XI-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal, selección uso y manejo en los Centros de Trabajo.

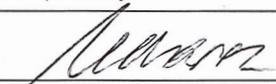
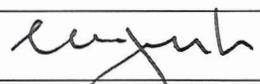
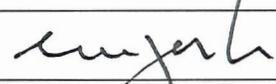
D.O.F. 09-XII-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XI-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1-2008 Equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios.

D.O.F. 04-IX-2009

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 14 DE: 62

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, para la prevención detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistemática.

D.O.F. 31-V-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

D.O.F. 01-III-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

D.O.F. 23-XI-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

D.O.F. 15-II-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria.

D.O.F. 05-IV-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

D.O.F. 15-X-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.

D.O.F. 04-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud.

D.O.F. 30-XI-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

D.O.F. 22-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, promoción de la salud escolar.

D.O.F. 09-XII-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.

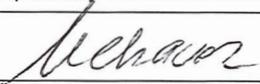
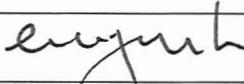
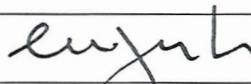
D.O.F. 11-XI-2014

Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasado y a granel. Especificaciones sanitarias.

D.O.F. 22-XII-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.

D.O.F. 07-IV-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 15 DE: 62

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el Tratamiento del sobrepeso y la obesidad.
D.O.F. 18-V-2018

Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018 alimentos a manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "h".
D.O.F. 13-VIII-2019

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
D.O.F. 12-VII-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024.
D.O.F. 17-VIII-2020

Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (PIINCMNSZ).
D.O.F. 27-XI-2020

DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
D.O.F. 07-V-2019

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
Fecha de autorización: IX-2013

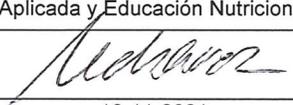
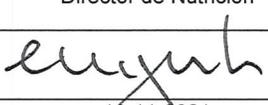
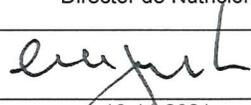
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
D.O.F. 06-III-2020

Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de autorización: VIII-2016

Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.
D.O.F. 13-VII-2018

Manual de Identidad Grafica 2018-2024.
Última actualización: 30-I-2020

Guía Nacional para la Integración y el Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación.
Fecha de publicación: VII-2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 16 DE: 62

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

D.O.F. 03-I-2020

Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

D.O.F. 18-VII-2017

Prontuario para el uso del Lenguaje Incluyente y no sexista en la Función Pública.

Fecha de autorización: I-2020

Declaratoria de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de expedición: 25-V-2020

Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el ámbito laboral del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de expedición: 25-V-2020

Reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública.

Fecha de publicación: II-2017

LINEAMIENTOS

Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a financiar proyectos de investigación en el Institutos Nacionales de Salud.

Fecha de autorización: 25-XI-2010

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.

D.O.F. 03-VII-2015

Lineamientos Para Analizar Valorar y Decidir el Destino Final de Documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal.

D.O.F. 16-III-2016

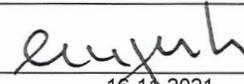
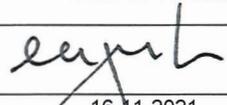
Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2021.

D.O.F. 26-II-2021

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 17 DE: 62

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONESTIDAD

Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.

LEALTAD

Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

IGUALDAD

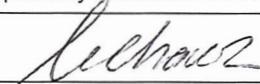
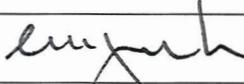
Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

RESPETO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 18 DE: 62

GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

LIDERAZGO

Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.

IV. MISIÓN

Participar en la promoción de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable de los diferentes grupos poblacionales a través de proyectos de investigación y programas de alimentación y nutrición, asesorías, así como en la formación de recursos humanos en temas nutricionales a fin de mejorar la calidad alimentaria y nutricional de la población mexicana.

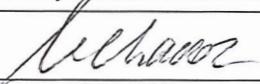
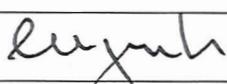
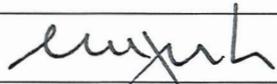
V. VISIÓN

Ser un Departamento líder en el desarrollo e implementación de programas aplicativos de nutrición en la población mexicana con responsabilidad, equidad y honestidad; promoviendo iniciativas de acción a fin de que las personas beneficiarias modifiquen y/o mantengan hábitos saludables, fortaleciendo una cultura alimentaria que fomente una alimentación y nutrición sana.

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño del Departamento, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

Compromiso social	Honestidad
Ética	Lealtad
Responsabilidad	Respeto
Equidad	Vocación de servicio

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 19 DE: 62

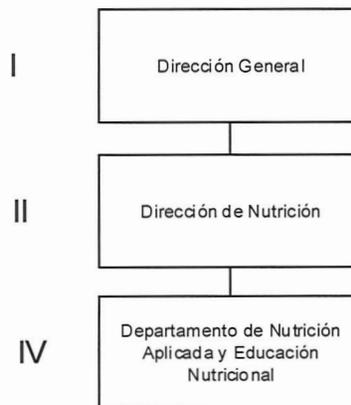
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.12I Dirección General

0.5 Dirección de Nutrición

0.5.0.5 Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional

VIII. ORGANIGRAMA



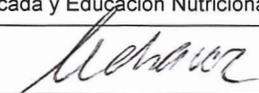
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO

Realizar proyectos de investigación y programas de alimentación y nutrición en el área de salud a fin de definir metodologías que generen procesos de trabajo que contribuyan en la solución de los problemas nutricionales detectados en la población mexicana.

FUNCIONES

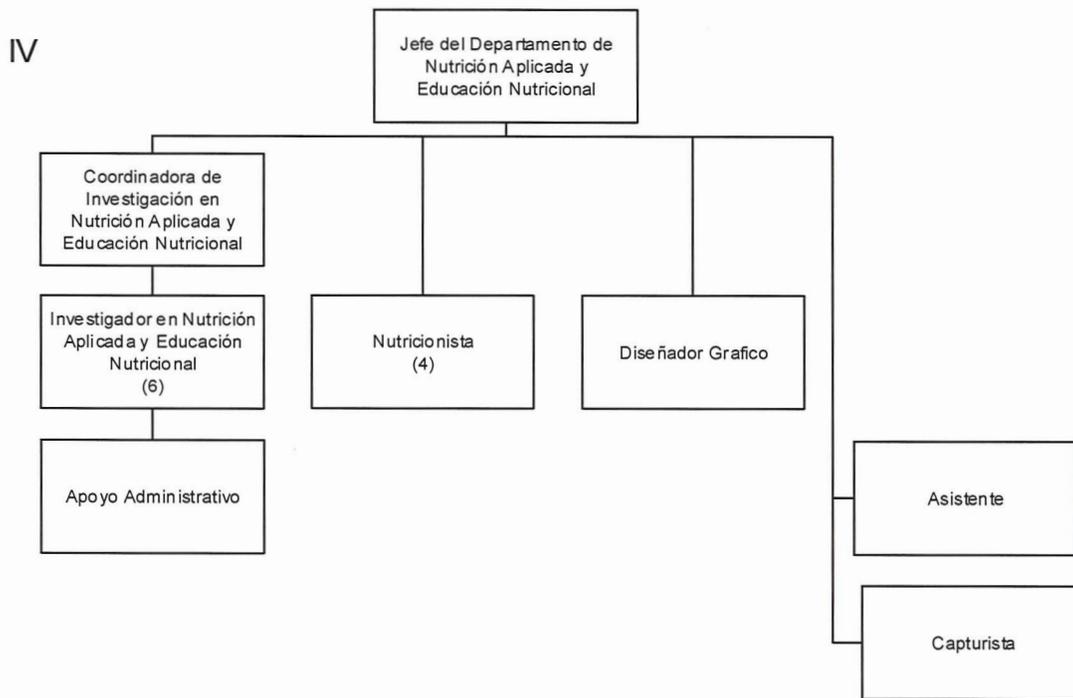
1. Desarrollar programas de alimentación y nutrición que sirvan como base para diseñar proyectos de investigación a fin de que propongan alternativas de solución a las problemáticas de la población mexicana.
2. Proponer técnicas culinarias en apoyo a los programas educativos a fin de favorecer las condiciones de alimentación y nutrición de los diferentes grupos poblacionales.
3. Diseñar material didáctico de apoyo técnico para los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de contribuir en la difusión de la información referente al estado de salud y alimentación de la población mexicana de manera práctica.

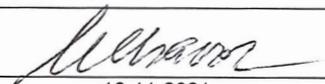
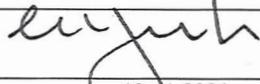
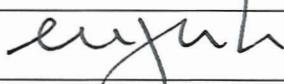
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 20 DE: 62

4. Colaborar con instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales en la difusión y/o divulgación de los resultados de proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición de los problemas nutricionales detectados en la población mexicana a fin de que éstos se consideren en el diseño de políticas públicas.
5. Asesorar en el área de nutrición aplicada y educación nutricional a instituciones públicas o privadas y/o población mexicana que realice proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de que el diseño y desarrollo del mismo se apegue a sus necesidades y objetivos.
6. Capacitar a las servidoras y servidores públicos de las instituciones públicas y al personal de las instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales que soliciten el apoyo de acuerdo a sus necesidades en materia de nutrición aplicada y educación nutricional a fin de atender la problemática a la que se enfrentan y dar asistencia técnica.
7. Asesorar académicamente a las alumnas y los alumnos de las diferentes instituciones educativas en el área de nutrición aplicada y educación nutricional a fin de incorporarlos en los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición departamental y externo.

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 21 DE: 62

XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Departamento

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos del Departamento para la realización de proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a través de la integración de áreas pedagógicas, psicológicas y antropológicas que contribuyan al desarrollo de una metodología que impacte en el estilo de vida y en la modificación de los hábitos inadecuados de alimentación de la población mexicana.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados al departamento Nutrición Aplicada y Educación Nutricional.

Función 1: Revisar el programa anual de actividades de las servidoras y servidores públicos para el desempeño del Departamento.

Función 2: Analizar las necesidades de recursos humanos, financieros, materiales y de estructura para realizar los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

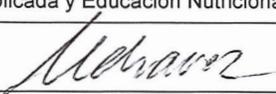
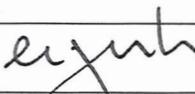
Función 3: Evaluar los recursos materiales y tecnológicos para el desarrollo y crecimiento del Departamento a fin de cumplir con la normatividad vigente.

Función 4: Realizar la selección de recursos materiales y tecnológicos para que las servidoras y servidores públicos del Departamento cumplan con sus actividades.

Función 5: Revisar que las servidoras y servidores públicos del Departamento cuenten con equipo e insumos necesarios para realizar los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

Función 6: Supervisar las actividades que realizan las servidoras y servidores públicos a fin de cumplir con los objetivos y metas del Departamento.

Función 7: Controlar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales y tecnológicos para su funcionamiento en el Departamento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 22 DE: 62

Objetivo 2: Desarrollar proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.

Función 1: Coordinar los aspectos técnicos y administrativos para el desarrollo de las actividades de los proyectos y de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

Función 2: Supervisar el desarrollo de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de plantear las estrategias y acciones de mayor impacto en la situación de nutrición y salud de la población mexicana.

Función 3: Supervisar el diseño y aplicación de la metodología de investigación a fin de impulsar el desarrollo de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición dentro del Departamento.

Función 4: Revisar la situación financiera de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a realizar por el Departamento.

Función 5: Participar en las asesorías de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de proponer e implementar nueva técnicas o metodologías analíticas que ayuden a la obtención de mejores resultados.

Función 6: Verificar los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de comprobar los resultados de los mismos.

Función 7: Analizar los resultados de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de emitir conclusiones y recomendaciones de los mismos.

Función 8: Supervisar el desarrollo de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición que realiza el Departamento para vigilar la labor editorial y difusión de los resultados.

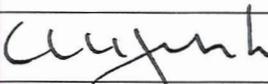
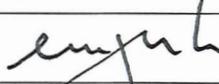
Objetivo 3: Coordinar las actividades de docencia que realiza el departamento Nutrición Aplicada y Educación Nutricional.

Función 1: Supervisar las actividades de docencia intra y/o extra muros del Departamento a fin de desarrollar habilidades y destrezas en nutrición aplicada y educación nutricional.

Función 2: Supervisar la elaboración de trabajos finales o tesis de las alumnas y alumnos de diversas instituciones educativas públicas y privadas a fin de verificar que cumplan con los estándares establecidos.

Función 3: Asesorar a las servidoras y servidores públicos en las actividades de docencia a fin de cumplir con las metas y objetivos de las instituciones educativas públicas y privadas.

Objetivo 4: Asesorar en procesos y técnicas en nutrición aplicada y educación nutricional de las instituciones de salud y educativas públicas, privadas y no gubernamentales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 23 DE: 62

- Función 1:** Participar con instituciones de salud y educativas públicas, privadas y no gubernamentales en la generación de convenios para otorgar asesorías que contribuyan a mejorar la alimentación y estilo de vida de la población en general.
- Función 2:** Diseñar asesorías a las instituciones de salud y educativas de acuerdo al grupo de edad y objetivos que requieran a fin de atender los procesos y la implementación de estrategias para su mejora.
- Función 3:** Supervisar las asesorías técnicas en la especialidad nutricional a instituciones públicas y/o privadas para atender las solicitudes de las mismas.
- Función 4:** Evaluar los resultados de las asesorías a fin de proponer adecuaciones en las mismas.
- Función 5:** Supervisar la asistencia de directivas o directivos, servidoras o servidores públicos, personal de la iniciativa privada, alumnas o alumnos y/o padres de familia, de organismos e instituciones públicas y/o privadas solicitantes para su capacitación a fin de contribuir al conocimiento de nutrición aplicada y educación nutricional.
- Función 6:** Supervisar la realización de técnicas culinarias caseras a fin de apoyar en las condiciones de alimentación y nutrición en los grupos poblacionales detectados.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones de salud públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

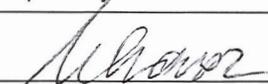
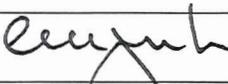
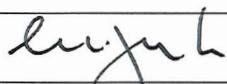
PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Médico cirujano
Nutriología
Salud pública

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021



B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Nutrición
Salud pública
Medicina
Administración pública

CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	AVANZADO	N/A	X
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

C. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Inglés 100%
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 25

DE: 62

Habilidades:

Capacidad resolutive
 Coordinación de grupos de trabajo
 Pensamiento crítico
 Relaciones interpersonales
 Trabajo organizado

Actitudes:

Confiabilidad
 Disponibilidad
 Iniciativa
 Motivación
 Productividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 26 DE: 62

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinadora de Investigación en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar las actividades de investigación desarrolladas en el Departamento en materia de nutrición aplicada, educación nutricional y en las áreas relacionadas con aspectos psicosociales, pedagógicos, antropológicos y didácticos (material ilustrativo) a través de la administración y seguimiento de proyectos y de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de que los investigadores en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional (INAEN) cumplan con los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar el proceso de investigación en nutrición aplicada y educación nutricional.

Función 1: Vigilar que los INAEN registren sus proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición en el departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos.

Función 2: Revisar la documentación de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición para el registro ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Función 3: Vigilar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para realizar proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

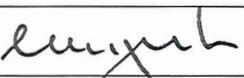
Función 4: Revisar el diseño de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de cumplir con lo establecido por la dirección de Nutrición y los Comités institucionales correspondientes.

Función 5: Coordinar las sesiones académicas a fin de presentar avances de los estudios de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento.

Función 6: Vigilar las funciones de los INAEN y del apoyo Administrativo a fin de llevar a cabo un control del apoyo en las labores de investigación del Departamento.

Función 7: Establecer los mecanismos de comunicación entre los INAEN y del apoyo Administrativo para el desarrollo de las actividades de investigación del Departamento.

Función 8: Mantener comunicación con el jefe del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional (jefe del Departamento) para atender los trámites correspondientes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 27 DE: 62

Objetivo 2: Difundir los resultados de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

Función 1: Revisar los resultados de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición para la difusión y divulgación de los mismos.

Función 2: Supervisar la publicación en revistas con reconocimiento nacional e internacional y capítulos de libros de especialidad de los resultados de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento para su difusión.

Objetivo 3: Supervisar las actividades de docencia que otorga el Departamento.

Función 1: Vigilar las actividades de docencia en el Departamento correspondientes al área de investigación en salud, de nutrición aplicada y educación nutricional para contribuir en las técnicas de la metodología de investigación.

Función 2: Participar en la educación de alumnas y alumnos relacionados en el área de la salud e investigación en nutrición aplicada y educación nutricional en instituciones públicas y/o privadas a nivel pre y posgrado a fin de transmitir los nuevos conocimientos.

Objetivo 4: Colaborar en la elaboración de informes de las actividades de investigación del Departamento.

Función 1: Integrar la información del reporte de actividades de los INAEN del Departamento para informar al jefe del Departamento.

Función 2: Revisar el registro actualizado de la productividad científica de los INAEN a fin de contar con un control de las actividades de los mismos.

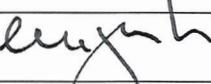
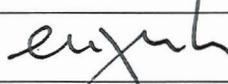
Función 3: Verificar los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de comprobar los resultados de los mismos.

Función 7: Analizar los resultados de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de emitir las conclusiones y recomendaciones de los mismos.

Función 8: Supervisar la labor editorial correspondiente al desarrollo de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición que se realizan en el Departamento a fin de difundir los resultados.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 28

DE: 62

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones de salud públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO**A. ESCOLARIDAD**

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Nutrición
Salud pública
Antropología
Epidemiología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 4 años

Áreas de experiencia: Nutrición
Salud pública
Antropología
Epidemiología

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de comprensión y análisis de textos científicos y técnicos
- Conocimientos de metodología de la investigación
- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos de redacción de textos técnicos y científicos
- Inglés 100%
- Uso de software administrativo y para el análisis de bases de datos
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

- Capacidad resolutive
- Comunicación
- Coordinación de grupos de trabajo
- Liderazgo
- Pensamiento crítico

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Nutrición Aplicada y
Educación Nutricional**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 30

DE: 62
Actitudes:

Compromiso
Disciplina
Objetividad
Orientación a resultados
Productividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 31 DE: 62

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Investigador en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo del conocimiento en materia de nutrición aplicada, educación nutricional y en las áreas relacionadas con aspectos psicosociales, pedagógicos, antropológicos y didácticos (material ilustrativo) para el planteamiento de proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de mejorar la alimentación y estilo de vida de la población mexicana.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos sobre nutrición aplicada y educación nutricional.

Función 1: Identificar los factores sociales condicionantes a la alimentación y nutrición de la población mexicana en zonas urbanas y rurales para el desarrollo de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

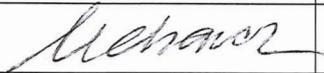
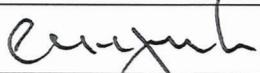
Función 2: Analizar los antecedentes teóricos y metodológicos de las condicionantes de salud y nutrición de la población objetivo (niñas, niños, adolescentes, embarazadas, adultos y adultos mayores) para conocer el estado del arte de dichas condicionantes.

Función 3: Identificar las características alimentarias de la dieta de la población objetivo a fin de emitir recomendaciones de energía (kcal) y nutrientes requeridos para cada grupo de edad considerando el estrato socioeconómico, disponibilidad y accesibilidad de alimentos y aspectos culturales.

Función 4: Proponer estrategias que permitan modificar los hábitos de alimentación y estilo de vida para implementarlos gradualmente, cambiando su estado de salud y forma de vida de la población objetivo.

Función 5: Participar en talleres sobre hábitos de alimentación y del consumo excesivo de grasas, azúcar, sal y de alimentos de mayor densidad energética (raciones de gran tamaño) para modificar dichos hábitos en la población objetivo.

Función 6: Elaborar proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de contribuir al fortalecimiento de la nutrición aplicada y educación nutricional en la población objetivo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 32 DE: 62

Objetivo 2: Colaborar en la difusión y divulgación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

Función 1: Analizar los resultados de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición para su difusión y divulgación.

Función 2: Enviar para su publicación los resultados de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición en revistas con reconocimiento nacional e internacional, así como capítulos en libros de la especialidad para su difusión.

Función 3: Difundir los resultados en foros nacionales e internacionales en conjunto con las instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales a fin de dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas en el Departamento y retroalimentar las metodologías o estrategias planteadas.

Función 4: Difundir la información obtenida de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de contrarrestar la publicidad engañosa con el desarrollo de capsulas informativas, medios audiovisuales e impresos.

Objetivo 3: Participar en las actividades de docencia que contribuyan a la solución de los problemas nacionales, al desarrollo científico y tecnológico de la población mexicana.

Función 1: Contribuir en las actividades de docencia en investigación en salud, en nutrición aplicada y educación nutricional que proporciona el Departamento a fin de aplicar las técnicas metodológicas de investigación.

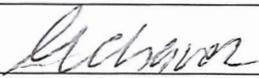
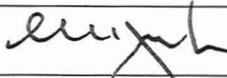
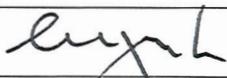
Función 2: Realizar docencia en instituciones públicas y/o privadas a nivel pre y posgrado con las que el Instituto tenga convenio a fin de transmitir los nuevos conocimientos a las alumnas y alumnos que están relacionados con el área de la salud e investigación en nutrición aplicada y educación nutricional.

Función 3: Integrar a alumnas o alumnos a los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición mediante el servicio social, tesis, prácticas profesionales a fin de capacitarlos y guiar su interés hacia la nutrición aplicada y educación nutricional.

Objetivo 4: Gestionar el financiamiento público y/o privado en la realización de los programas y/o proyectos de investigación en nutrición aplicada y educación nutricional.

Función 1: Registrar las propuestas de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a las instancias correspondientes a fin de solicitar el financiamiento de los mismos.

Función 2: Presentar ante los Comités del Instituto los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición desarrollados en el Departamento para su evaluación y aprobación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 33 DE: 62

Función 3: Registrar los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición en el sistema informático vigente del Instituto y en el departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el mismo.

Función 4: Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y diversos organismos que otorguen recursos financieros para obtener recursos materiales y llevar a cabo los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación con las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones de salud públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

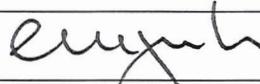
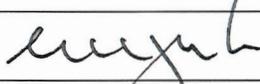
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Nutrición
Salud pública
Antropología
Epidemiología
Psicología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Nutrición
Salud pública
Antropología
Epidemiología

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de comprensión y análisis de textos científicos y técnicos
- Conocimientos de metodología de la investigación
- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos de redacción de textos técnicos y científicos
- Inglés 100%
- Uso de software administrativo y para el análisis de bases de datos
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

- Análisis
- Capacidad resolutive
- Coordinación de grupos de trabajo
- Pensamiento crítico
- Trabajo organizado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 35

DE: 62

Actitudes:

Confiabilidad
Disciplina
Disponibilidad
Iniciativa
Productividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 36 DE: 62

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Nutricionista

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Nutricionista

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar con el investigador en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional (INAEN) en los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a través del desarrollo y establecimiento de estrategias y políticas públicas nacionales e internacionales a fin de promover una alimentación y orientación alimentaria que contribuya a mejorar la salud de la población mexicana.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Colaborar en las diferentes etapas de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

Función 1: Apoyar en la recopilación de datos sobre la situación de nutrición aplicada y educación nutricional a fin de analizar las condiciones generales de la población objetivo.

Función 2: Apoyar en el desarrollo de convenios de colaboración con instituciones públicas y/o privadas a fin de promover, el cambio en la alimentación y estilo de vida de la población objetivo en las diferentes etapas de su vida.

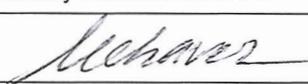
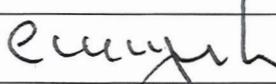
Función 3: Participar en la capacitación y estandarización de mediciones antropométricas dirigidas a las servidoras y servidores públicos en formación dentro del Instituto a fin de evaluar el estado nutricional de la población objetivo.

Función 4: Supervisar las actividades de las servidoras y servidores públicos en capacitación que colaboren en los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición realizados en el Departamento para el desempeño en las acciones.

Función 5: Apoyar en la elaboración e integración de las bases de datos con la información de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento a fin de analizar los resultados de los mismos.

Objetivo 2: Colaborar en el diseño y aplicación de metodologías de investigación de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento.

Función 1: Participar en el diseño de metodologías de investigación con el INAEN a fin de cumplir con las líneas de investigación del Departamento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 37 DE: 62

- Función 2:** Participar en la capacitación y estandarización de las servidoras y servidores públicos de apoyo técnico para contribuir al cambio en la alimentación, estilo de vida y salud de la población objetivo.
- Función 3:** Elaborar con el INAEN y las instituciones públicas y/o privadas los programas de ayuda que contribuyan a promover una alimentación y estilo de vida para las niñas, niños, embarazadas, adultos y personas mayores.
- Función 4:** Apoyar en las acciones encaminadas al cumplimiento de proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de aplicar las metodologías definidas.
- Objetivo 3:** **Desarrollar estrategias de educación nutricional en los servicios de alimentos de instituciones públicas y/o privadas.**
- Función 1:** Definir con las instituciones públicas y/o privadas los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición que se realizará para cumplir con el objetivo determinado.
- Función 2:** Elaborar propuestas de nutrición y servicio de alimentos a fin de implementar recomendaciones de higiene, estado de nutrición y menús en la población objetivo.
- Función 3:** Elaborar planes de alimentación de las instituciones públicas y/o privadas a fin de que sus servicios de alimentación promuevan un cambio de vida saludable en las servidoras y servidores públicos o el personal de las mismas.
- Función 4:** Evaluar programas relacionados con el manejo higiénico en el servicio de alimentos de escuelas, centros de desarrollo infantil, hospitales, casas de reposo, casas hogar e instituciones públicas y/o privadas para mejorar las condiciones nutricionales y de salud de su población.
- Función 5:** Capacitar al personal de servicios de alimentos públicos y/o privados en las diferentes áreas que conforma el servicio de alimentación para evitar las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAS).
- Función 6:** Elaborar técnicas culinarias que aporten nutrimentos en cantidad, manejo higiénico y preparación de los alimentos a fin de beneficiar a la población objetivo.

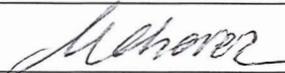
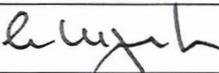
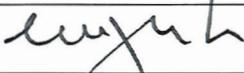
D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 38 DE: 62

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Nutrición
Salud pública

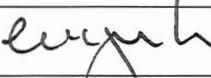
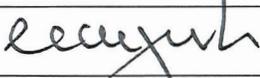
B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Nutrición
Salud pública
Estadística o bioestadística

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 39

DE: 62

D. COMPETENCIAS LABORALES**Conocimientos técnicos:**

Conocimientos de comprensión y análisis de textos científicos y técnicos
 Conocimientos de metodología de la investigación
 Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
 Inglés 50%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
 Capacidad resolutive
 Coordinación de grupos de trabajo
 Liderazgo
 Redacción

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Disciplina
 Disponibilidad
 Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16/11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 40 DE: 62

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Diseñador Gráfico

CATEGORÍA IDEAL PROPUESTA: Soporte Administrativo B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en el desarrollo del material pedagógico a través de herramientas de diseño gráfico indispensables en la transmisión del conocimiento que se deriva de las actividades desarrolladas por el Departamento para contribuir en la solución en materia de nutrición y salud de la población mexicana.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Diseñar material didáctico e informativo con diferentes enfoques en el área de la nutrición y otras disciplinas.

Función 1: Apoyar al investigador en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional (INAEN) en la definición de la logística de cada proyecto de investigación y/o programa de alimentación y nutrición a fin de cumplir con las solicitudes de diseño gráfico internas y externas solicitadas al Departamento.

Función 2: Supervisar el uso del material didáctico e informativo que se desarrolla en el Departamento para apoyar la labor de orientación en las diferentes áreas de la salud.

Objetivo 2: Colaborar en las diferentes actividades del Departamento que involucre el diseño gráfico de materiales didácticos.

Función 1: Participar en la implementación y desarrollo de programas educativos con instituciones públicas y/o privadas que lo soliciten a fin de contribuir al cumplimiento de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento.

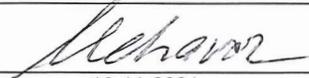
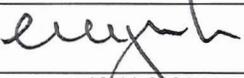
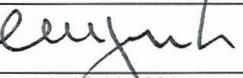
Función 2: Capacitar a estudiantes en materia de diseño gráfico y comunicación para apoyar en su formación académica.

Función 3: Apoyar en la logística de eventos académicos y exposiciones que el Departamento realiza para cumplir con los objetivos planteados.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas y privadas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 41 DE: 62

Característica de la información

La información que se maneja y su difusión pueden tener efecto en la opinión pública.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

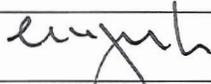
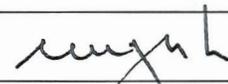
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Diseño gráfico
Ciencias de la comunicación

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Diseño gráfico
Tecnologías de la información
Comunicación
Pedagogía
Investigación
Nutrición
Salud pública

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos de nutrición y técnicas de enseñanza
- Inglés 50%
- Uso de software administrativo, de arte y diseño
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

- Capacidad resolutive
- Comunicación
- Creatividad
- Pensamiento crítico
- Redacción

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 43

DE: 62

Actitudes:

Adaptación
Compromiso
Confiabilidad
Orientación a resultados
Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 44 DE: 62

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Apoyo Administrativo

CATEGORÍA IDEAL PROPUESTA: Apoyo Administrativo A6

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar con las actividades administrativas a los investigadores en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional (INAEN) y/o a las servidoras y los servidores públicos que el jefe del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional (jefe del Departamento) designe a través de la captura de la información de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de contar con la misma actualizada.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

- Objetivo 1:** Actualizar la información generada en los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento.
- Función 1:** Colaborar en la captura de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición en el sistema de registro de los mismos para su aprobación.
- Función 2:** Llevar el control financiero de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a cargo del Departamento a fin de cumplir con la normatividad vigente.
- Función 3:** Capturar los informes departamentales y de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición para la entrega a las unidades administrativas correspondientes.
- Función 4:** Realizar la logística de contraloría, nómina, compras directas y viáticos para los INAEN a fin de apoyar en sus actividades.

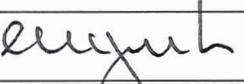
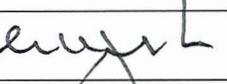
D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante con las unidades administrativas del Instituto.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 45 DE: 62

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera comercial o técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración

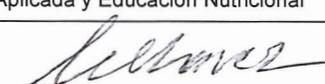
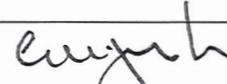
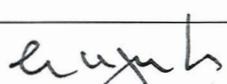
B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Secretarial
Administración pública

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 46

DE: 62

D. COMPETENCIAS LABORALES**Conocimientos técnicos:**

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Inglés 30%
- Nociones de contabilidad
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

- Comunicación
- Facilidad de palabra
- Relaciones interpersonales
- Trabajo bajo presión
- Trabajo organizado

Actitudes:

- Compromiso
- Confiabilidad
- Disponibilidad
- Empatía
- Lealtad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 47 DE: 62

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Asistente

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en los procedimientos administrativos del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional a través de la atención al público en general a fin de mantener la organización, funcionalidad del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Gestionar la documentación del departamento de Nutrición aplicada y Educación Nutricional de acuerdo a los requerimientos del mismo y a los lineamientos institucionales.

Función 1: Elaborar la documentación requerida por el jefe de departamento de Nutrición aplicada y Educación Nutricional (jefe del Departamento) y distribuirla para iniciar y dar seguimiento a las actividades departamentales.

Función 2: Mantener en custodia la información generada en el Departamento para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.

Función 3: Fungir como responsable de archivo de trámite (RAT) y registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a las reuniones informativas para cumplir con el mismo.

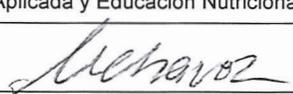
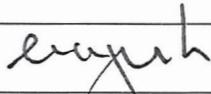
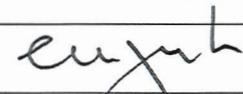
Función 4: Fungir como verificadora del inventario del Departamento para cumplir con el programa anual del levantamiento institucional.

Función 5: Organizar las incidencias de las servidoras y servidores públicos del Departamento a fin de continuar con la atención al público en general.

Objetivo 2: Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados al Departamento.

Función 1: Realizar las solicitudes de trabajo a los diferentes departamentos del Instituto para mantener el funcionamiento de equipos e instalaciones.

Función 2: Elaborar las solicitudes de los insumos de recursos materiales a fin de contar con lo mínimo necesario para desempeñar las funciones.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 48 DE: 62

Función 3: Vigilar que se realice el almacenamiento de materiales para mantener la organización y control de los mismos.

Función 4: Colaborar en la búsqueda inicial de soluciones ante los diversos problemas de funcionamiento del Departamento y sus instalaciones a fin de agilizar su reparación.

Objetivos 3: Apoyar con la agenda de trabajo del jefe de Departamento.

Función 1: Programar las citas y reuniones de trabajo para el cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales.

Función 2: Preparar los espacios necesarios y confirmar las reuniones para que estas se lleven a cabo.

Objetivo 4: Apoyar al jefe del Departamento en sus actividades de investigación.

Función 1: Capturar las propuestas, proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición solicitados por el jefe del Departamento a fin de enviarlos a revisión y aprobación de los Comités correspondientes.

Función 2: Capturar la información para que se elaboren los materiales didácticos requeridos en cada proyecto de investigación y/o programas de alimentación y nutrición.

Función 3: Capturar los Informes parciales, finales y/o propuestas de publicación a fin de atender a los lineamientos institucionales y de las editoriales.

Objetivo 5: Proporcionar información y orientación al público que llegue al Departamento.

Función 1: Atender al público solicitante, proporcionando información y/o material didáctico existente (folletería) cuando lo requieran a fin de darle difusión a las actividades que se desarrollan en el Departamento.

Función 3: Proporcionar la información al público en general que lo requiera para realizar trámites relativos a las funciones del Departamento.

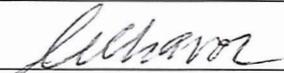
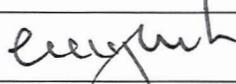
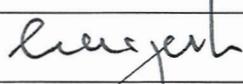
D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con las diferentes unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas o privadas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 49 DE: 62

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera comercial o técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

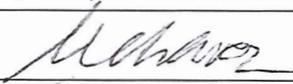
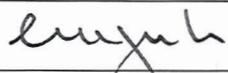
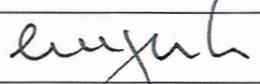
Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Administración pública

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 50

DE: 62

D. COMPETENCIAS LABORALES**Conocimientos técnicos:**

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
 Conocimientos de redacción y ortografía
 Inglés 50%
 Nociones de terminología médica
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
 Comunicación
 Relaciones interpersonales
 Trabajo bajo presión
 Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Empatía
 Lealtad
 Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 51 DE: 62

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Capturista

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A4

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar con las servidoras y servidores públicos del Departamento en la captura y resguardo electrónico de la información generada a través del registro de las bases de datos a fin de facilitar el acceso, consulta y análisis, así como en el apoyo de los procedimientos administrativos del Departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Actualizar las bases de datos con la información generada por las servidoras y servidores públicos del Departamento.

Función 1: Realizar la clasificación de proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición de acuerdo al periodo de vigencia a fin de mantener actualizados los mismos.

Función 2: Integrar en bases de datos y otros sistemas informáticos la información desarrollada en los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento para su análisis y consulta.

Función 3: Recopilar archivos, documentos y expedientes de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición del Departamento para llevar un control de los mismos.

Función 4: Realizar los procesos informáticos necesarios para la impresión e integración de las carpetas de proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición a fin de contar con la información completa, actualizada y resguardada.

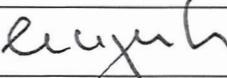
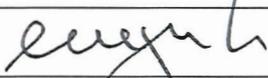
Función 5: Atender las solicitudes de préstamo de documentos correspondientes a los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición para su consulta en el Departamento.

Función 6: Realizar la sustitución de las carpetas deterioradas de los proyectos de investigación y/o programas de alimentación y nutrición por nuevas a fin de conservar los documentos.

Objetivo 2: Apoyar en la gestión de la documentación del Departamento de acuerdo a los requerimientos del mismo y de los lineamientos institucionales.

Función 1: Distribuir la documentación generada en el Departamento a fin de atender las solicitudes recibidas.

Función 2: Organizar y archivar la documentación asignada manteniendo en orden a fin de cumplir con los requerimientos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 52 DE: 62

- Función 3:** Apoyar en el registro de las carpetas de información en el Centro de Información Institucional (CIDI) a fin de cumplir con las disposiciones emitidas por la coordinación de archivos Institucionales.
- Objetivo 3:** Apoyar en el desarrollo de las funciones del Departamento.
- Función 1:** Entregar solicitudes de trabajo a los diferentes Departamentos del Instituto para mantener el funcionamiento de equipos e instalaciones.
- Función 2:** Entregar solicitud de insumos de recursos materiales a fin de contar con lo necesario para desempeñar las funciones.
- Función 3:** Almacenar los insumos a fin de mantener la organización de los mismos.
- Objetivo 4:** Gestionar la documentación correspondiente de las y los pasantes del Departamento.
- Función 1:** Elaborar la carta de aceptación de las y los pasantes de acuerdo con el investigador en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional (INAEN) responsable y el expediente correspondiente a fin de cubrir con los requisitos institucionales.
- Función 2:** Controlar los informes de las y los pasantes presentados y archivados en el expediente para contar con un respaldo.
- Función 3:** Elaborar la carta de terminación de las y los pasantes a fin de dar por concluida su estancia en el Departamento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con las diferentes unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas o privadas.

Característica de la información

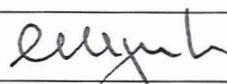
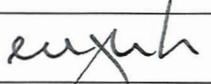
La información que se maneja afecta a otras dependencias/órganos desconcentrados/entidades paraestatales.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera comercial o técnica

Grado de avance: Titulado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021



Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Secretarial
Administración pública
Estadística

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos sobre la Ley Federal de Archivos
- Conocimientos de redacción y ortografía
- Inglés 30%
- Nociones de terminología médica
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 54

DE: 62

Habilidades:

Comunicación
Facilidad de palabra
Redacción
Relaciones interpersonales
Trabajo bajo presión

Actitudes:

Dinamismo
Disciplina
Disponibilidad
Empatía
Motivación

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 55 DE: 62

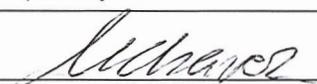
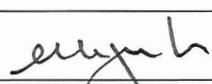
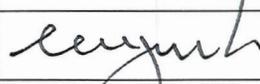
XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Jefe de Departamento	1
Coordinadora de Investigación en Nutrición aplicada y Educación Nutricional	Investigador en Ciencias Médicas C	1
Investigador en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Investigador en Ciencias Médicas B (4) Investigador en Ciencias Médicas A (2)	6
Nutricionista	Nutricionista (3) Apoya Administrativo A4 (1)	4
Diseñador Gráfico	Soporte Administrativo B	1
Apoyo Administrativo	Apoyo Administrativo A4	1
Asistente	Apoyo Administrativo A7	1
Capturista	Apoyo Administrativo A6	1

PLANTILLA IDEAL

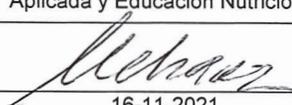
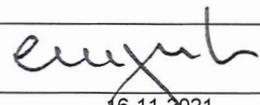
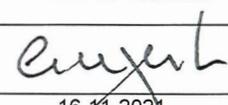
PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe de departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Jefe de Departamento	1
Coordinadora de Investigación en Nutrición aplicada y Educación Nutricional	Investigador en Ciencias Médicas C	1
Investigador en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Investigador en Ciencias Médicas B	9
Nutricionista	Nutricionista	4
Diseñador Gráfico	Soporte Administrativo B	1
Asistente	Apoyo Administrativo A7	1
Apoyo Administrativo	Apoyo Administrativo A6	1
Capturista	Apoyo Administrativo A4	1

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 56 DE: 62

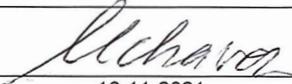
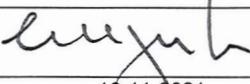
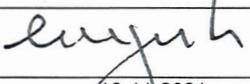
XIII. GLOSARIO

- Desnutrición:** Estado en el que existe un balance insuficiente de uno o más nutrimentos y se manifiesta un cuadro clínico característico. Por su origen se identifican tres tipos; Primaria: es producto de factores externos que limitan la ingestión de alimentos; Secundaria: la que es el resultado de enfermedades que aumentan el gasto energético o producen defectos en la absorción, y la Mixta: que combina las dos anteriores y es más frecuente en niños.
- Dieta saludable:** Es aquella en la que se recomienda incluir diariamente en cada comida verduras, frutas, cereales, leguminosas y algún alimento de origen animal. Además de la reducción del consumo de sal, grasa, aceite y azúcar, mantenerse bien hidratado y evitar el consumo de alcohol
- Dislipidemias:** Es el término que se emplea para definir el aumento de la concentración plasmática de lípidos en la sangre, y es una condición que se encuentra asociado al desarrollo de una gran cantidad de padecimientos crónico degenerativos como obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, infarto agudo al miocardio, eventos vasculares cerebrales y otros, los cuales están implicados en una disminución en el tiempo y calidad de vida de los pacientes que lo padecen. Se asocia a elevación anormal de concentración de grasas en la sangre (colesterol, triglicéridos, colesterol LDL). El colesterol es una molécula presente en todos los seres vivos del reino animal, incluyendo al ser humano.
- Educación nutricional:** Es la encargada de difundir información sobre los alimentos y dieta correcta, así como el de proporcionar las herramientas para saber qué hacer y cómo actuar para mejorar la nutrición de la población, por medio de asistencia técnica desarrollando investigaciones y/o programas para la comprensión pública sobre la importancia de una alimentación saludable y de la creación de capacidades, tanto para individuos como para instituciones que adopten prácticas alimentarias y nutricionales que promuevan la buena salud.
- Estado del arte:** Es una modalidad de la investigación la cual ayuda a conocer el contexto en que se desarrollan, clasifican las condiciones en que se encuentran y se categorizan sus necesidades.
- Estilo de vida:** Es la forma general de vida basada en la interacción de patrones individuales de conducta, determinadas por factores socioculturales (costumbres, opiniones, comportamiento y conductas, etc.) de un individuo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 57 DE: 62

- Enfermedades metabólicas:** Son los trastornos que ocurren cuando hay reacciones químicas anormales en el organismo que interrumpen este proceso, provocando enfermedades relacionadas con: sobrepeso, obesidad, estilos de vida no sanos y con una alimentación a base de productos de elevada densidad energética y poco aporte de nutrimentos. Es muy importante la orientación a población en general sobre las características y beneficios a la salud al tener una dieta y estilo de vida saludables. Estos conceptos son retomados en las actividades que se realizan por el Departamento.
- Energía:** Es el resultado de la degradación oxidativa de hidratos de carbono, ácidos grasos y aminoácidos, que se transforman e intervienen en el crecimiento, mantenimiento, transporte y concentración de sustancias, así como para efectuar actividades físicas e intelectuales en el organismo.
- Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA):** Son aquellas que se presentan en personas después de consumir o beber alimentos contaminados con microorganismos (bacterias, parásitos, virus) o contaminantes químicos nocivos que se encuentran en algunos alimentos o en el agua no potable o apta para consumo.
- Factores sociales:** Son conductas que explican o inciden en la aparición o desarrollo de hechos sociales (educación, ingresos, vivienda, atención médica, creencias, ideas, etc.).
- Grupos sociales especiales:** Conjunto de personas que desempeñan un rol social dentro de la sociedad, en el área de nutrición aplicada, los proyectos, asesorías, capacitaciones y material didáctico elaborado se adecua a las características de la población como son: edad, sexo, estado fisiológico, nivel de educación, origen étnico, condiciones físicas o mentales, ya que se requiere de un apoyo mayor para llevarse a cabo.
- Grupo vulnerable:** Grupos sociales en situación de vulnerabilidad, es decir, aquellos núcleos de población y/o personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer, en igualdad de condiciones, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, y por lo tanto, requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados. Entre éstos se encuentran las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y migrantes.
- Hábitos alimentarios:** Conjunto de conductas adquiridas por un individuo, por la repetición de actos en cuanto a la selección, la preparación y el consumo de alimentos y que se relacionan principalmente con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 58 DE: 62

Macronutrientes: Son elementos (hidratos de carbono, proteínas y lípidos) que proporcionan energía al organismo.

Neurodesarrollo: La evaluación del neurodesarrollo en población infantil define el desarrollo en áreas: motora fina, sensorial, lenguaje y socioemocional, permitiendo estimar si el desarrollo de la niña o del niño está dentro de un rango adecuado, de lo contrario se realizan las intervenciones requeridas en forma integral, actividad que se realiza en el Departamento.

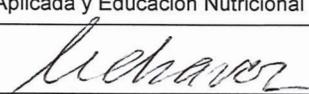
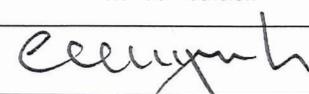
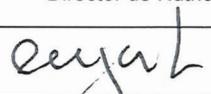
Nutrimiento: Sustancia que proviene habitualmente de la dieta y que juega uno o más papeles metabólicos. En la actualidad se conocen más de ochenta nutrimentos.

Nutrición aplicada: Este término integra estrategias educativas que permitan identificar hábitos inadecuados de alimentación o estilo de vida, así como carencias o alteraciones determinadas por una mala alimentación ya sea por exceso o deficiencia en el consumo de alimentos, disponibilidad o accesibilidad de alimentos, publicidad engañosa entre otros, a través de encuestas, analizando la información y formulando estrategias de atención ante los puntos críticos detectados.

El departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional también contribuye a resolver los problemas detectados, por medio de programas aplicados dirigidos a instituciones públicas o privadas, que atienden población de los diferentes grupos de edad, realizando programas de acuerdo a sus necesidades, que incluyen capacitación, elaboración de material didáctico de apoyo, planes de alimentación cíclicos y evaluación del impacto del programa.

Pasantes: Estudiantes que desempeñan actividad profesionales vinculadas con sus estudios, que son ejercidas a través de diversas prácticas que contribuyen a resolver los problemas nutricionales y sociales correspondientes al área de trabajo del departamento.

Servicio de alimentación: Es la organización, que tiene como finalidad elaborar y/o distribuir alimentación científicamente planificada para satisfacer las necesidades de los comensales, ofertando menús que cubran sus requerimientos de energía y nutrimentos, preparados y servidos acorde a la Norma Oficial Mexicana vigente en el manejo higiénico de los alimentos.

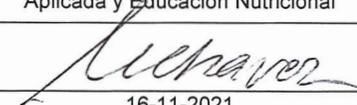
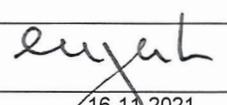
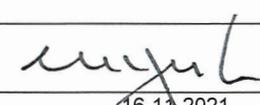
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional		REV: 01 HOJA: 59 DE: 62

XIV. CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	16-11-2021	Se actualiza el Manual por observaciones del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y cumplimiento al Prontuario para el Uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista en la Función Pública.

El presente documento fue autorizado por el comité de Mejora Regulatoria Interna en la cuarta sesión ordinaria de fecha 25/11/2021.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Nutrición Aplicada y
Educación Nutricional**

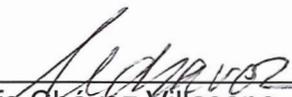
 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

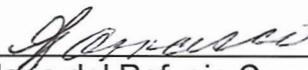
CÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 60

DE: 62
AUTORIZACIÓN**ELABORADO POR:**

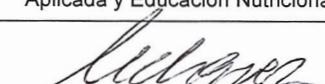
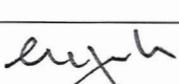
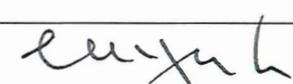

 Dr. Adolfo Chávez Villasana.
 Jefe del departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional.


 Mtra. María del Refugio Carrasco Quintero.
 Investigadora en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional.


 Mtro. Gerardo Juan Rodríguez Hernández.
 Investigador en Nutrición Aplicada y Educación Nutricional.

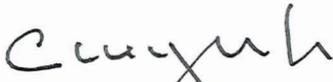

 Nut. Lorena del Carmen Ruiz Jiménez.
 Nutricionista.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

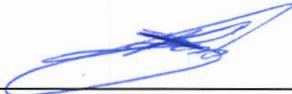
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.5
	Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional			REV: 01
				HOJA: 61
				DE: 62

REVISADO POR:



Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas.
Director de Nutrición.

REVISIÓN METODOLÓGICA:



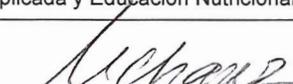
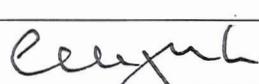
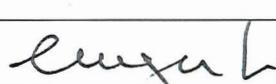
C.P. Miguel Angel Lima Alarcón.
Jefe del departamento de Organización y Modernización Administrativa.



Pas. L.I.A. Perla Donaji Cedillo Miralrio.
Analista especializado de Organización y Modernización.



Pas. Lic. Roberto García Martínez.
Asesor Externo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Nutrición Aplicada y
Educación Nutricional**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.5.0.5

REV: 01

HOJA: 62

DE: 62
AUTORIZADO POR:

 Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas.
Director de Nutrición.

 Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.
CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Adolfo Chávez Villasana	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	16-11-2021	16-11-2021	16-11-2021